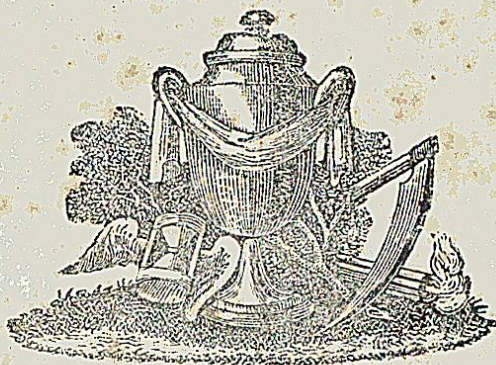


En 1833

90



Por disposicion del gobierno se
harán las exequias funerales del
Ilmo. Sr. Dr. Fernando Caycedo
y Florez, Arzobispo que fuè de esta
diócesis, el dia 16 del corriente en
la Santa Iglesia Catedral á la
hora de costumbre.

El albacea esperu del favor de U. se sirva
asistir á ellas

Luis Anotal

En mano U.D. Quena fue
el de la Nación priette



Por dispensacion del Sr. Rey
 acordada en las Cortes de
 Toledo en el mes de Mayo
 de mill e quatrocientos e
 noventa e tres años
 en la qual se acordó que
 se faga un libro de
 las costumbres de
 las dhas. cibdades e
 villas de Castilla e
 Leon e de las dhas.

Ca 17. Feb. de 1832 mesario



91

† y morio para que vivo?

El lunes 20 del corriente, por la mañana, se dará sepultura en la Santa Iglesia catedral al cadáver del Ilustrísimo y Dignísimo Sr. Arzobispo Doctor **FERNANDO CAYCEDO Y FLOREZ.**

Los sobrinos y albaceas suplican á V. tenga la bondad de acompañarlos en esta piadosa ceremonia, que comenzará á las nueve en el palacio arzobispal, protestando á V. el mayor reconocimiento.

S. Luis M. Aruola F.C.



El lunes 20 del corriente por la
 mañana se dará sepultura en la
 Santa Iglesia catedral al cadáver
 del Ilustrísimo y Dignísimo Sr.
 Arzobispo Doctor FERNANDO
 CAYCEDO Y FLORES.

Los sobrinos y albaceas apli-
 can a V. tenga la bondad de com-
 pañarlos en esta piadosa ceremo-
 nia que comenzará a las nueve en
 el palacio arzobispal, protestando
 a V. el mayor reconocimiento.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

que me de

250

me debe

que me de